

El Practicante Salmantino

ÓRGANO DEFENSOR DE LA CLASE EN GENERAL

CONDICIONES EDITORIALES Y ADMINISTRATIVAS

1.^a El Practicante Salmantino, es propiedad del Colegio de Practicantes de Salamanca. Se publica el día 15 de cada mes, y son sus colaboradores todos los compañeros.

2.^a No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores.

3.^a La Redacción tiene amplias facultades para rechazar aquellos escritos que considere inconvenientes, así como para adaptar en cada número el original que crea más oportuno.

4.^a Todos los colegiados reciben la Revista gratuitamente.

5.^a Todos los originales se remitirán al Director antes del 10 de cada mes, los que se reciban después de esta fecha se publicarán en el número del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Director, Padilleros, número 15

SUMARIO

El curandero de Bujaraloz, por A. Serrano.—En vispera de asamblea, se impone la concordia, fraternidad y compañerismo, por A. Mateos del Caño.—¡Ya llegó!, por Luis González.—Responsabilidad social del practicante, por Rolando.—Carta abierta, por Celestino Mateos del Caño.—Una baja.—Sección científica: «Desinfección y desinfectantes», por S. Villafañe.—Menos crítica y más compañerismo, por Rosario Bravo.—Anuncio.—Noticias.

“Manual del Practicante”

OBRA DE TEXTO Y CONSULTA DEL

Dr. Sáenz de Cenzano

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se exigen en las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, así como los alumnos de todas las materias de la Enseñanza, deben adquirir esta importante e instructiva obra. Consta de tres tomos, y un apéndice al precio de cuarenta y cinco pesetas los tres primeros tomos, y la obra completa, cincuenta pesetas. Encuadernación en tela, aumenta dos pesetas cada tomo.

DE VENTA EN LOS COLEGIOS DE PRACTICANTES Y PRINCIPALES LIBRERIAS. A PLAZOS, EN CASA DEL AUTOR, PASEO DE SAGASTA, 11, ZARAGOZA

“El Curandero de Bujaraloz,,

Con gusto he leído la campaña que la prensa ha hecho contra el curandero Gaudencio Beltrán «Peliches», quien se dedica a curar (dice él que les cura), enfermos por medio de hechicerías y milagros, empleando también en el tratamiento de los pobres incautos que llegan a sus manos el agua y manteca; yo, el más humilde de los practicantes he de unir mi protesta y ¡ojalá! que todas juntas sirvan para que, de una vez, se acabara esta vergüenza de profesionalismo antirreglamentario.

Es lamentable el gran número de *peliches* que en estos tiempos existen y no lo es menos el que a estos profanos en el sagrado deber de curar enfermos, no se les persiga con la dureza que el caso requiere.

Existen disposiciones determinando que «para ejercer una profesión sanitaria, es necesario poseer el título correspondiente y éste ha de estar registrado en la Subdelegación correspondiente», ¿se cumple esto? no; con harta frecuencia vemos y oímos que el señor médico A o B, ha dispuesto el que a un enfermo se le pongan tales inyecciones o se le haga la cura necesaria, pero también es cierto que estos servicios, la mayoría de ellos, son cumplidos por quienes ni están autorizados para ello ni tienen conocimiento de lo que hacen.

Claro está que todo este intrusis-

mo desaparecería en el momento en que el señor médico, cuando dispone un servicio, se interesara por ver quién es el que lo cumplimenta y que cuando fuera hecho por un profano diera cuenta a la autoridad competente o por lo menos prohibiera el hacerlo, ¡pero hay tantas cosas que debieran hacerse y no se hacen...!

Y si esto es poco, veamos recientes disposiciones sanitarias, y nos encontraremos con el actual reglamento de ferrocarriles que en su artículo 17 dispone que todo tren de viajeros ha de llevar su correspondiente botiquín, siendo responsable el jefe de tren de que esto se cumpla; el mismo reglamento en su artículo 23 obliga a las Compañías a disponer de personal sanitario tanto de médicos como auxiliares técnicos; firmemente creo que la Compañías tendrán cumplido el primer artículo citado, pero ¿lo hacen así con el segundo? Creo que no. Y en tal caso ¿quién es el que maneja el botiquín en caso de necesidad?

Dice repetido Reglamento al final del apéndice tercero «todo botiquín debe llevar las instrucciones necesarias para cuando fuere manejado por personas extrañas» de ello bien claramente se deduce que cualquiera puede hacer de médico o practicante y por lo tanto que puede seguir campando el intrusismo y las

compañías sin dar cumplimiento al artículo 23.

Por desgracia son harto frecuentes los accidentes ferroviarios y, no quiero yo meterme a recordar ahora si en ellos hubo o no la suficiente asistencia facultativa y si ésta llegó a su tiempo, pero no puedo menos de reconocer que puede darse el tristísimo caso de que, por falta de asistencia falleciera un viajero y entonces ¿quién sería el responsable? el jefe de tren encargado del botiquín, no, porque no tiene obligación de saber el empleo de las medicinas que contiene ni está autorizado legalmente para usarlas; el señor médico de la Compañía de la estación inmediata, tampoco; porque o pudiera estar prestando otro servicio o que fuera ya tarde a su llegada; solo las Compañías son las culpables por no cumplir lo que se las tiene ordenado y los que tienen la obligación de hacérselo cumplir y no lo hacen.

Oí no hace muchos días en una conversación que no era necesario el que en los trenes fuera personal sanitario alguno, puesto que casi siempre lo hacía como viajero algún médico o practicante, ¿pero es justo

y humanitario el que la vida o salud del viajero se la deje a la casualidad?

Tengo entendido que las Compañías del ferrocarril adyacentes a esta capital tienen en proyecto grandes reformas sanitarias en lo que se refiere a desinfección de material y locales y ¡ójala! que dentro de estos proyectos entre el de poner practicante en todo tren de viajeros con lo cual se podría evitar algún tristísimo caso, y encontraríamos un sitio más (que buena falta nos hace) donde poder ganar nuestro sustento, pues de no ser así y mientras se siga negándose y quitándonos lo que nos pertenece tendremos que hacer lo que «Peliches», aun exponiéndonos como él a ser víctimas de la ley hoy tan mal aplicada.

A. SERRANO

VIII — 1926

Se ruega a los Sres. Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

Droguería y Perfumería

VILLALOBOS

Doctor Riesco, 32 y 34. (Frente al Banco de España)

TELEFONO 48

SALAMANCA

En vísperas de Asamblea, se impone la concórdia, fraternidad y compañerismo

Próxima la fecha en que ha de celebrarse la anunciada Asamblea de Practicantes, que tendrá lugar en Madrid el día 20 de octubre del corriente, debemos ir preparando los distintos problemas que a la clase afectan, a fin de no ser sorprendidos por falta de previsión, es decir, bien estudiados; de lo contrario, sería funestísimo en bien de la causa que perseguimos.

Ahora es conveniente también prestemos ayuda a los compañeros que se han impuesto una labor que les proporciona mucho trabajo, para que no les suceda lo que otras veces anteriores ha venido ocurriéndoles, pues a pesar de la buena intención de estos dignísimos camaradas, hubo época que por divergencias suscitadas a causa de los «arribistas», no pudieron hacer nada práctico, y lo que es peor, esa falta de colaboración y compañerismo. De ahí las consecuencias naturales de que en esta ocasión pidamos no sea una Asamblea más—como dice el compañero Colorado en su anterior artículo—sino que de ésta salgan hechos y no palabras. ¡Así lo demanda la clase!

Los delegados de los Colegios de

España, cuando en la Asamblea representen a sus compañeros, deben hacerlo con miras dignas y muy elevadas en torno al mejoramiento común; que todos los concurrentes lleven por delante el espíritu colectivo; que al estar defendiendo o combatiendo una proposición, no vean en el que lo hace al amigo, y sí al compañero, que es quien sin interés personal defiende el de todos. Con este proceder, se evitarían en muchas votaciones errores lamentabilísimos como otras muchas veces, que por estar rodeados de «testarudos incomprensivos», no se pudo llevar nada a conclusión. Así no hay labor posible.

Para mayor abundamiento, compañero ha habido que, valiéndose del órgano defensor de su Colegio, ha venido haciendo una campaña injusta—a mi juicio—hacia los elementos que integran la Directiva de la Federación Nacional; indigna actitud; pues la clase no olvida lo que por ella han estado trabajando estos compañeros. ¡Gratitud y no censuras!

¿Que su actuación no llenó las aspiraciones de los Practicantes? En la Asamblea es donde debe ir a de-

LABORATORIO DE
INYECCIONES, DEL

Dr. Bustos.

PEREZ PUJOL
SALAMANCA

mostrarlo, y que ellos den sus explicaciones; pero lo que no se puede hacer es causar daño a la organización.

A mi modestísimo parecer, lo menos que pueden hacer los representantes de los Colegios, es alentarles para que no cesen en su bienhechora obra pro clase, y especialmente al apóstol de nuestra organización, señor Marzo.

Unión, unión y unión, es lo que necesitamos todos para que nuestras reivindicaciones no sean letra muerta; somos dignos de un mejoramiento social distinto al actual; pero no culpemos a nadie; únicamente y sólo nosotros tenemos que cargar con ella, por ser los verdaderos responsables, que por falta de compañerismo, hemos dejado pasar las ocasiones, y ya que ahora se nos presenta también, es de interés cambiemos de postura, que esta vez, quizás, no queden como otras tantas nuestras peticiones, y sin una solución favorable en las dependencias de un Ministerio. ¡Ahora, si son justas, no dudo del éxito, máxime con la justicia que ahora se hace a todos! Soy optimista de que ahora se nos hará caso.

Yo, que soy el más humilde de todos, pero no el menos entusiasta, creo que todos en general, y en estos momentos pienso de que sería muy beneficioso estar alerta para obviar toda ingerencia de «partido», e «individualistas» que tratan por todos los medios de provocar discrepancias—lo que conseguirían si no fuéramos capaces de imponernos—pero con entusiasmo y voluntad no es costoso subsanar las deficiencias que sobre este particular ya han ocurrido otras veces por causa de los «envidiosos» y «malos compañeros». Así tildo a todos estos que nunca fueron sensatos y desinteresados en el bien común, que sin más miras que las personales, no dejaron hacer nada útil, dificultando la labor de otros muchos y muy dignos compañeros, que lo hacían en bien de la profesión.

A. MATEOS DEL CAÑO.

Salamanca y agosto, 1926.

SEIRUL-LO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 56

Laboratorios Ibero - Americanos Puy

Tabletas pectorales Puy

La máxima utilidad :-: Producto recomendable

Ochenta céntimos caja en las buenas Farmacias.

¡YA LLEGO!

En el mes de octubre se va a celebrar la tan esperada asamblea nacional, en la cual, de las muchas ideas vertidas sobre las faltas o mejoras de la postergada clase, se han seleccionado aquéllas que se creían más convenientes para nuestra profesión. Cada Colegio ha enviado sus bases para su discusión y aprobación, en caso de que se acordase por el pleno. Todo esto está proyectado: bien.

Se van a reunir en Madrid bajo un mismo techo, compañeros de las distintas partes de España para recoger y elevar a los Poderes públicos las aspiraciones y anhelos de toda la clase auxiliar de Medicina y Cirugía, al igual que un número de antiguos camaradas se juntan—después de unos años de ausencia—al celebrar una fiesta, conmemorativa de una fecha por ellos venerada, y deseada, como cosa insustituible en su vida social que para todos supone, el día de encontrarse unidos en un lazo indestructible, que sirve para exteriorizar una vez más el profundo afecto y cariñosa amistad que se profesan; en ésta se derrocha el buen humor a grandes torrentes, sin escatimar en lo más mínimo su coste y sin pensar en las consecuencias

que pudieran derivarse, de tal reunión.

Lo mismo en idéntico sentido se han de llevar a cabo las sesiones que se efectúen del 20 de octubre en adelante, es decir; que cuando esté el pleno de las representaciones de todos los Colegios en el apogeo de éstas, cualquier discusión que surja se desenvolverá siempre dentro de la más armoniosa camaradería, así como las proposiciones a tratar, y derrochando—si no el buen humor como si fuera un ágape, como anteriormente decía—si toda la energía y medios que posean, sin temer en las consecuencias que de esto resultara.

Ahora bien: ¿se conseguirá algún ápice de bienestar en el gran mal que nos aqueja...? Me parece—y con esto no quiero decir que sea pesimista y contrario de dicha asamblea—que no se llegará a conseguir—¡ojalá me equivocase!—ni un átomo de todo lo que para su cumplimiento se lleve a las manos de quien corresponda.

Por este motivo hago un llamamiento a todos los compañeros de la olvidada carrera, particularmente a los dignos representantes que acudan en delegación de las Asociaciones, en tan memorable fecha a la Corte, para tan importante cometido, para que vayan prevenidos y

ENFERMEES DEDAD
LA GANTA ARG
NARIZOIDOS Y

Clínica del Dr. Infante

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

dispuestos a todo lo que haya lugar.

Digo esto, porque una de dos: o de esta magna asamblea salimos *para ser lo que debemos y tenemos derecho a ser*: Auxiliares de Medicina y Cirugía, y como tales reconocidos por la clase médica en particular, y por toda la sociedad en general; o es *el practicante el único auxiliar legal*; o *deja de ser lo que es*, para siempre, como acertadamente dice el ilustre compañero y médico señor P. Estelayo, en su artículo publicado el 1.º del actual en el colega «El Practicante Aragonés»; estoy de común acuerdo con este compañero, al cual no tengo el gusto de conocerle más que por su benéfica colaboración en dicha revista.

Que en ésta se acuerde el medio de conseguir la situación que por derecho propio nos pertenece, y de no ser así, salir convencidos de que no sirve batallar con estas armas, ni machacar en hierro frío—como vulgarmente se dice—y que es necesario empuñar con vigor y energía otras armas, las cuales terminen de una vez en una resolución firme y reforzada por todos, para de esta manera, manténnos incólumes en la situación que quedemos mantenidos y dispuestos a sobrellevar lo que de esto pudiera derivar en alguna consecuencia.

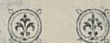
LUIS GONZALEZ

Salamanca, 10-VIII-926.



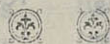
Pomada "CEREO"

CURA EZCEMAS, HERPES, ULCERAS, QUEMADURAS,
GRANULACIONES, SABAÑONES, ULCERADOS Y TO-
DAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL



Fricción antirreumática "CEREO"

CURA REUMATISMO ARTICULAR Y TODA CLASE
DE DOLORES



De venta en Farmacia y Laboratorio "CEREO"

Doctor Riesco

Responsabilidad social del practicante

El mal es general. Lo lleva la sociedad en la entraña. Se nos inyecta al individuo la costumbre. ¡Nuestra inexperiencia nos hizo creer que la humanidad podía redimirse con una palabra un gesto o un ideal (político, social o religioso). Hoy estamos convencidos de que con nada de esto basta, y de que todo lo que no sea producto de la actividad y esfuerzo del individuo no redimirse a sí mismo, es desoladoramente ineficaz.

Mi aspiración no se satisface con mejorar el etismo profesional, ni con poner más cariño y elevación en el ejercicio del arte, ni menos con lograr el bienestar económico de la clase, gusto de posar en más altas cimas la cuestión.

Para que nuestra profesión gane en altruismo y en humanidad, es menester que el Practicante la considere como algo más *de lo que es*. Que no se contente con obtener el máximo rendimiento, ni con adquirir prestigio o alcanzar la más completa capacitación en su desempeño. No es que censure estas finalidades que me parecen nobles; lo que digo es que son insuficientes para colmar la medida de nuestras aspiraciones. Lo que afirmo es que nuestro deber profesional y nuestra dignidad humana nos exigen traspasar el área egoísta de esas finalidades. Como hombres no podemos

rehuir los problemas que la sociedad plantea. Como Practicantes estamos obligados a aportar a su solución la luz de nuestros conocimientos y el espíritu fraterno de nuestra profesión.

En ética racional, tan inmoral

Laboratorios Opóticos y Biológicos

F E R

Balmes, 21

Barcelona.

Dir. TeHERSA

Productos Opoterápicos.

Productológicos.

Especialidades farmacéuticas.

Vacunas.

debe considerarse el añadir leña a la hoguera como no hacer el bien, pudiendo (1) hacerlo, o cruzarse de brazos ante el incendio. Por igual deben repudiarse los tres procedimientos.

Miseria, ignorancia, incultura, enfermedad, son los exponentes de la infelicidad. Las lacras sociales que

(1) Poder y deber tienen entonces el mismo significado

todos debemos esforzarnos en mitigar. Que nadie debe mirar encogiéndose de hombros. Que nadie debe contribuir a aumentar.

La medicina reúne los conocimientos fundamentales para todo hombre. Es el pan de la cultura. Saber cómo conservar la salud y prevenir la enfermedad es más indispensable que saber leer y escribir.

Negar el remedio al necesitado

Por lo general, no se llega a tal extremo. ¡Somos más compasivos! Cumplimos displicentemente con nuestro deber. Damos, de limosna, el género averiado.

Un defecto muy extendido, y con el que temo chocar, es el de los que comienzan por prejuzgar la cuestión como irresoluble, a fin de ahorrarse el trabajo de acometerla. Es la voz de la abulia, de la comodidad o de la mala fe. «Las cosas han de seguir como están». «Esto es imposible». Es querer agotar el mar». ¿No os parece oír la voz de Tartufo? Juicios no se hacen después de consagrar la vida entera a su remedio. Están en labios de quienes nada hicieron por evitar el mal, sino que sellaron los labios ante la justicia, algodónaron sus oídos ante las voces de auxilio y fingieron paralíticos para no dar la mano al que se ahogaba. Los que así hablan son los que vieron impasibles el incendio, dejaron de arrojarle el cubo de agua que tenían en las manos, y hasta seplaron para avivar la llama.

No ya el miedo a sufrir persecuciones—que no detienen al hombre de conciencia—, sino el temor de verse malquistos de los poderosos o de perder la clientela, es lo que les detiene, les cohibe y paraliza.

Cada Practicante debiera ser un núcleo de difusión del culto a la salud. Cada cual debiera procurar reparar en la medida de sus fuerzas las injusticias en que se cimenta la sociedad

Ser menos esquivo con la mi-

que no tiene para pagarlo, es una inhumanidad sin nombre. No falta quien disculpa a los que así obran, con el mismo argumento que el panadero que niega un pan al ambriento que no puede comprarlo: «¿Es acaso él, responsable de la miseria?»

¿Hace falta ser responsable de un hecho, para que neguemos el remedio, teniéndolo en nuestras manos?, podríamos contestar.

seria, más desprendido con el ignorante y el inculto. Ejemplarizar, divulgar. Que sirva la prensa de portavoz. Desenmascarar al alcohol, la carne y el tabaco como francamente nocivos a la salud. Tener el valor de la sinceridad, denunciando el mal donde quiera que se encuentre. Ser conscientes con la misión social que nos incumbe.

El ambiente social está podrido de egosentrismo. Cada individuo se encierra en el cascarón de lo que el atañe directamente, reportándole un beneficio material: dinero o consideración. No es el epicureísmo, ni el utilitarismo de Stuart-Mill. Aquellos daban un valor primordial a los placeres del espíritu (auto-vencimiento, satisfacción de hacer el bien, etcétera.) No es tampoco el individualismo, que busca en sí mismo la norma y dirección de sus actos, que repudia toda coacción exterior y que aspira a conquistar la máxima responsabilidad. Es otro individualismo, raquítrico y enfermo, que tiene miedo hasta de encontrarse dentro de la cáscara. Es la moral del caracol.

En el Practicante esta moral es doblemente odiosa. Su misión social le obliga a no permanecer pasivo ante las fuentes del dolor humano, y a no omitir su esfuerzo por secarlas. Necesitaría carecer de personalidad ética, si empleara sus conocimientos para aumentarlas.

ROLANDO.

Sala manca, agosto de 1926.

CARTA ABIERTA

Señor director de EL PRACTICANTE SALMANTINO.

Muy señor mío y estimado compañero: Le participo que fué una sorpresa para mí el recibir un número del órgano defensor de ese incansable Colegio y de la clase en general, harto desamparada, y digo esto, por que estamos en el más lamentable olvido por el cuerpo médico, quien está en el deber de defender nuestra honrosa profesión, ya que el pueblo está en la creencia de que el Practicante se halla obligado a prestar sus servicios gratuitamente a cualquier poderoso que los necesite. ¿Por qué? por la mala unión que entre sí tenemos, por lo tanto creo en la gran colectividad, causa muy suficiente para poder contrarrestar los males que padecemos y principalmente el «intrusismo», que es lo que nos perjudica económicamente; mal que en los pueblos tiene grandes raíces.

Ruego a usted dé cabida si en ello no hay inconveniente de la presente carta en las columnas de EL PRACTICANTE SALMANTINO; para que todos los compañeros apartados hoy, se den cuenta de lo beneficioso que es para todos el estar unidos, pues de lo contrario continuaremos padeciendo los vejámenes de que constantemente estamos siendo objeto.

Le saluda, así como a todos los Colegiados y queridos compañeros su atento s. s., CELESTINO MATEOS DEL CAÑO.--Villaescusa agosto de 1926.

N. DE LA R. — Con gusto publicamos la carta que nos dirige el querido compañero, lamentando muy de veras las consecuencias de estar distanciados hoy superiores y subalternos; pero aún más doloroso, cuando se hace dejación de los deberes profesionales; nos referimos principalmente a los queridos maestros por creer firmemente de que de ellos depende nos sean restados los servicios que sean de incumbencia de sus auxiliares y menos toleren el que por gentes ignorantes se ejerza una profesión para la cual no han sido autorizados oficialmente.

Como el compañero de Villaesca (Zamora), existen otros muchos que por el hecho de tener asignada la titular del pueblo, creen las familias pudientes les sea prestados los servicios del Practicante gratuitamente; ¡erronea ilusión!

Con la titular de los practicantes sucede exactamente igual que con la de los médicos; el municipio solamente paga a estos funcionarios para que asistan a las familias pobres de solemnidad, los demás tienen que pagarlo, de ahí el por qué de la iguala con el médico; pues con los

practicantes tienen que hacer lo mismo, igualarse, de lo contrario les será más costoso.

Los señores médicos tienen el deber de que todo cuanto dispongan a enfermos, inyecciones, curas, etcétera, etcétera, sea cumplimentado por sus auxiliares, por los practicantes en medicina y cirugía que son los únicos. Sería fácil saber si lo dispuesto por ellos lo hacían los practicantes o no, de esta forma, evitarían casos que caen dentro del Código penal.

UNA BAJA

Por causas ajenas a nuestra voluntad, se da de baja en el Colegio el socio honorario don Isidoro Juárez.

Lamentamos la determinación del querido maestro; pero, por los temores que abriga, y que es, al parecer, por lo que se ha dado de baja, son infundados. El Colegio nuestro le prometemos que, por ahora no ha pensado dejar de funcionar, a no ser por alguna medida gubernativa; por lo demás, crea el señor Juárez que éste continuará su marcha, con «colores y sin ellos», pues nosotros somos completamente «insolubles», pese a los «solventes».

Si convencido —que será pronto— de que ha padecido un error, sabe lo mucho que se le quiere en este Colegio; y por tanto, en él encontrará siempre abiertas sus puertas.

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

PEREIRA

DR. RIESCO,
NUMERO 92

La casa más económica del ramo

SECCION CIENTIFICA

"Desinfección y desinfectantes"

Dada la gran importancia que tiene la desinfección, y teniendo en cuenta el que las actuales disposiciones sanitarias determinan la obligación que tienen todos los Ayuntamientos de obligar a practicarlas en casos de enfermedades infecto-contagiosas, y considerando así mismo lo poco o nada que al Practicante se le exige en el cuestionario de nuestra carrera, es lo que me ha movido a escribir este artículo.

Nada nuevo he de decir en él, puesto que para hacerlo, sólo he de servirme de notas tomadas de varios autores, y de una manera especial, del tratado de «Desinfección y desinfectantes», de don Víctor Marfá Cortezo.

Tampoco he de extenderme mucho en esta materia, que sería objeto de muchas páginas, si no que sólo he de limitarme a cuatro consideraciones (digámoslo así) y hacer la descripción de los aparatos de desinfección más corrientes, y al empleo y dosis de algunos desinfectantes.

Antes de dar principio a tratar de desinfección, me ha parecido natural dar una ligera idea de las cau-

sas o agentes que la motivan, y de de aquí que trate, en primer lugar de infección, que es el conjunto de trastornos anatómicos y funcionales producidos por la penetración de un microbio patógeno en el interior del organismo.

Dos cosas son necesarias para que se produzca la infección: la primera es el microbio, y la segunda la hospitalidad del terreno en que ha de evolucionar.

El microbio es un sér dotado de vida, y afecta diversas formas, que pueden dividirse en dos tipos: micrococos y las bacterias.

Los micrococos, de forma esférica, carecen de movimientos, y se presentan aislados; cuando están en parejas se llaman diplococos; en forma de cadena, estreptococos, y en agrupaciones, estafilococos.

Las bacterias, en su mayoría, tienen movimiento, y son de forma alargada; las más cortas reciben el nombre de bacterias, y las más largas se las llama bacilos.

Los microbios, como todo sér viviente, se nutre y se reproduce. No queriéndome detener aquí a exponer la forma de nutrirse el microbio, sólo he de hacer constar que se reproduce de una manera asombrosa.

Ya conocido a grandes rasgos lo que es la infección y los agentes que la producen, trataré de los me-

Dr. Muélledes. JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENEREOLÓGICO
SÍFILIS ... PIEL ... URINARIAS

PAN Y CARBON NUMERO 2

dios de evitar la primera y destruir los segundos.

Desinfección.—Dice Cardenal en su Diccionario, que «desinfección es el conjunto de medios mecánicos, físicos, químicos y biológicos que destruyen los gérmenes infecciosos o impiden su desarrollo, y desinfectantes aquéllos agentes que desinfectan principalmente por destrucción de gérmenes (bactericidas) o por hacer inactivos los fermentos (asépticos).»

Distintas son las palabras que emplean otros autores para hacer la definición de desinfección y desinfectantes, pero creo que queda suficientemente especificado con lo expuesto; además, que al copiar aquí otras definiciones, no daría lugar más que a ocupar papel, ya que todos en concreto, determinan lo mismo.

Muchos son los aparatos de desinfección que en la actualidad existen, y cada día están saliendo al mercado nuevos modelos; pero como digo antes, sólo trataré de los más corrientes y prácticos por su fácil manejo, y excelentes resultados.

Formógenos.—Estos aparatos se emplean en la desinfección de locales o habitaciones, ropas, muebles y otros objetos que hayan estado en contacto con algún medio de contagio, funcionan a base de formol al

cuarenta por ciento, agua y alcohol.

La marca más corriente es la «Torrens».

El «Torrens» está formado por una caldera cilíndrica que descansa sobre un guarda fuego en cuyo fondo va el generador del calor, una lámpara de alcohol, la caldera en su parte superior cierra por medio de una tapadera de tornillo sobre la cual van los distribuidores que son cuatro tubos en forma de aspa destinados a dar salida al vapor, lleva además dos válvulas de seguridad.

Esta forma de aparato ha sido modificado ligeramente por la casa Homet; el aparato es idéntico en forma y manejo, variando solamente en que la caldera en lugar de cerrar a rosca lo hace a presión sobre un arco de goma por medio de pernos que ajustan mediante tuercas, además en lugar de distribuidores en forma de aspa lleva a modo de pompa de regadera con cuatro orificios que dan salida al vapor; esta reforma ofrece la ventaja de que el aparato se ensucia menos y es menor la pérdida de formol, puesto que los productos de consideración van a reintegrarse a la caldera.

Este aparato puede funcionar dentro o fuera de la habitación y cuando se quiera operar desde fuera, se desatornillan los distribuidores y se atornilla un pequeño tubo acodado

Dr. Muñoz Orea.

VIAS URINARIAS Y PIEL
CONSULTA, DE DIEZ A DOCE

CURAS, DE SIETE A NUEVE PLAZA DE SAN JUAN DE SAHAGUN, NUMS, 7 Y 8

al cual se enchufa otro de goma que lleva en el extremo opuesto otro tubo de hierro que se hace pasar por un orificio cualquiera de la puerta y por medio del cual penetran en la habitación los vapores del formol.

Manejo del aparato «Torrens» y forma de hacer la desinfección de una habitación.—Siendo de gran importancia saber los metros cúbicos que tiene la habitación para poder emplear el desinfectante necesario, lo primero que debe hacerse es cerciorarse, de una manera aproximada, de las dimensiones del local y una vez hecho esto se procederá a tapar lo mejor posible todas las rendijas y junturas de puertas y ventanas con tiras de papel engrudado (harina y agua), dejando solamente la puerta para salir el operador; hecho esto y después de haber echado en la caldera del aparato el desinfectante (formol al cuarenta por ciento) necesario y en la lamparilla el alcohol correspondiente, se enciende el aparato y se espera a que empiece a funcionar y entonces sale el operador por la única puerta libre y la cierra, recubriendo (desde fuera) las junturas lo mismo que lo hizo con las ventanas y demás puertas si las había. La dosis de formol al cuarenta por ciento que ha de emplearse es variado, puesto que depende de la mayor o menor seguridad que

haya de darse a la desinfección y de la clase de enfermedad que ha existido en la habitación que se haya de desinfectar, pero caso de no recordar la tabla (V. M.^a Cortezo) que a continuación se expresa, es regla general emplear un gramo, 0,6 decágramos de aldehído fórmico por 1,³ de local y en casos graves de infección dos gramos y medio por metro cúbico.

S. VILLAFANE.

(Continuará)

Menos crítica y más compañerismo

Todas las energías que gastamos, tanto los practicantes como las matronas, en criticarnos unos a otros, dejando entrever la envidia que nos corroe, la mala intención que nos anima, el deseo de ver caer aquéllos que por su propio esfuerzo se elevaron sobre las ruindades que anidan en este pícaro mundo, las debiéramos gastar en todo lo contrario.

¿No os parece llegada la hora de anteponer a todas las razones y sinrazones personales, la única que nos salvará la razón de unir nuestros esfuerzos colectivos para que de una vez se termine con este estado de cosas y lleguemos si posible es a conseguir lo que todos anhelamos, pero que hacemos lo posible porque no llegue.

Dejémonos de hacernos guerra

Dr. Adolfo Núñez.

CIRUGIA GENERAL

RAYOS X

DOCTOR RIESCO, 67.

SALAMANCA

intestinal, y vamos a ver, si es posible dar la batalla donde y como sea a nuestro enemigo común, sin preocuparnos de denuncias más o menos veladas en contra nuestra, ya que además de no ser ciertas las más de las veces dicen muy poco en favor de lo que en el diccionario se conoce con la palabra «compañerismo».

¿Estamos de acuerdo?

Pues a trabajar, que yo os aseguro que no he de ir la última.

ROSARIO BRAVO.

Anuncio

Con fecha 7 del actual fué remitido al «Boletín Oficial» de la provincia, para su publicación, el anuncio de una vacante de Profesora en partos de la Beneficencia de Béjar.

El plazo para solicitar es de treinta días, y la agraciada percibirá quinientas pesetas anuales en calidad de haberes, quedando libre para el ejercicio de su profesión a las familias pudientes.

El orden de méritos que fija el anuncio, es el siguiente:

- 1.º Certificado de estudios especiales referentes a Obstetricia.
- 2.º Ser autora de trabajos relacionados con su profesión.
- 3.º Años de práctica con mejores resultados.
- 4.º Haber sido auxiliar de médicos tocólogos.
- 5.º Haber prestado servicios en hospitales o centros destinados a esta especialidad, y

6.º Tener nota de sobresaliente en el Título.

N. DE LA R.—Advertimos a las señoras Matronas que piensen solicitar esta plaza, que el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar hace más de seis meses que no paga sus haberes a los Médicos y Practicantes, y pudiera ser que la agraciada con la plaza fuera otra víctima más que trabajara sin cobrar.

NOTICIAS

A los compañeros de la provincia de Cáceres.

En el próximo Boletín se publicará las impresiones de un viaje en las cercanías de las Hurdes, por nuestro querido compañero A. Mateos del Caño, especialmente al servicio auxiliar del médico por aquellos lugares donde al parecer el caso de Mojaca no tiene importancia.

Con el propósito de evitar molestias a nuestros colaboradores, les rogamos que en lo sucesivo no abstendremos de publicar originales que vengan solo con pseudónimo, los que deberán mandar firmados según costumbre.

De paso para el balneario de Retortillo, hemos tenido el gusto de saludar en esta al querido compañero

Dr. Arturo Santos.

CIRUGIA GENERAL
RAYOS X

SAN PABLO, NUM. 14.—SALAMANCA

de Guijuelo, don José González Marcos, a quien le deseamos una buena estancia en citado balneario.

También ha estado en esta unas horas el compañero señor Fraile, de Pedrosillo de los Aires, que ha venido con el fin de presentar la solicitud y demás documentación para poder actuar en las oposiciones a las vacantes en el Ayuntamiento de Salamanca.

El Colegio de Madrid presentó en el mes de julio próximo pasado, al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, una instancia suscrita por los compañeros del de Cadiz y multitud de entidades navales de mencionada capital, solicitando una recompensa para su presidente honorario, don Manuel Andrade, por sus meritísimos trabajos en beneficio de aquéllas.

El día 18 de julio y en el pueblo de Miraflores, se celebró una Asamblea organizada por la «Federación Sanitaria de Colmenar Viejo» que preside el doctor Ruiz-Heras.

Tomaron parte en las discusiones varios asambleístas pertenecientes a las clases sanitarias del partido, tratándose de problemas relacionados con los intereses profesionales.

Por la tarde se celebró un ban-

quete al que asistieron muchos asambleístas, y al final hicieron uso de la palabra varios concurrentes y entre ellos el compañero Fernández Carril.

El señor Inspector provincial de Sanidad doctor Palanca, pronunció elocuentes frases, alentando a los federados para que persistiesen en su labor, anunciándoles varias mejoras de índole profesional.

La «Unión Sanitaria Salmantina» y principalmente su presidente, debe también ir organizando una Asamblea al igual que los compañeros de Colmenar Viejo, pues las clases sanitarias salmantinas también necesitan orientarse en los problemas que tengan relación con los intereses profesionales. ¿Será pronto, señor Calama?

ADVERTENCIA

En el número de junio, firmado con el pseudónimo «Dr. P. Almuhey», apareció el artículo titulado «Importancia y necesidad del Practicante en la sociedad», debiendo haber sido «Francisco Pérez López», nuestro querido compañero de Almería, que es el autor del artículo.

SALAMANCA
Imprenta de S. Ferreira.—Padilleros, 4

NIÑO DENTISTA :-: IGUALA INFANTIL
Libertad, 10, bajo

DROGUERIA MODERNA / PERFUMERIA

PEREZ PUJOL, 1

SALAMANCA